



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE FINANZAS

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, **CERTIFICA** la resolución que literalmente dice:

Tegucigalpa MDC, 23 de mayo, 2023. **RESOLUCIÓN NÚMERO: 126-2023 SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS CONSIDERANDO (1):** Que de conformidad con lo establecido por el artículo 36 numeral 8) de la Ley General de la Administración Pública, son atribuciones y deberes comunes a las Secretarías de Estado, emitir los acuerdos y resoluciones en los asuntos de su competencia y aquellos que le delegue la Presidenta de la República, y cuidar de su ejecución. **CONSIDERANDO (2):** Que el Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF) mediante Oficio N° ICF-DE-253-2023 del 27 de abril, 2023, solicita a esta Secretaría de Estado autorizar la Modificación Presupuestaria de traslado de recursos de Fuente 11 dentro del Grupo del Gasto 10000 - Servicios Personales por **CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO LEMPIRAS EXACTOS (L146,965.00)**, con el propósito de cubrir el impacto presupuestario que genera la nivelación y renombre de UN (1) puesto permanente el cual se encuentra vacante y está fuera del Régimen de Servicio Civil en el Anexo Desglosado de Sueldos del Instituto de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF) de: Jefe Regional a Jefe de la Región Forestal de Noroccidente con base a la naturaleza del cargo, responsabilidades, funciones y cobertura de puestos similares dentro de la institución, con una efectividad a partir del 1° de abril, 2023. y que serán ubicados en el Programa 11 - Desarrollo Forestal. **CONSIDERANDO (3):** Que la Unidad de Servicios Legales de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) emitió Opinión Legal favorable al respecto según Memorando N° AL.376-2023 del 17 de mayo, 2023. **CONSIDERANDO (4):** Que la Dirección General de Presupuesto en coordinación con la Dirección Legal realizó la revisión y análisis de los documentos que respaldan la solicitud, base legal y disponibilidad presupuestaria mediante Dictamen de Disponibilidad N° 041-DGP-USDEE-AC del 8 de mayo, 2023, por lo que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas estima procedente la nivelación y renombre de UN (1) puesto permanente con un impacto presupuestario de **CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO LEMPIRAS EXACTOS (L146,965.00)** para cubrir el pago de salarios, colaterales y aportes patronales con efectividad a partir del 1° de abril, 2023. **CONSIDERANDO (5):** Que la presente Resolución Interna constituye un Instrumento Legal para realizar las modificaciones presupuestarias y de estructura de puestos en el Presupuesto Aprobado y Anexo Desglosado de Sueldos del Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), sin embargo, la ejecución de los fondos es responsabilidad de la institución ejecutora del gasto en cumplimiento a la Normativa Legal Vigente. **CONSIDERANDO (6):** Que conforme a la normativa presupuestaria corresponde a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), realizar los traslados de fondos del objeto de gasto 11100 Sueldos Básicos mediante Resolución Interna. **CONSIDERANDO (7):** Que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, amparada en la facultad que le otorga el Poder Ejecutivo en el artículo 139 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2023; procede a incorporar en el Anexo Desglosado de Sueldos del Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), la nivelación y renombre de (1) UN puesto permanente con efectividad a partir del 1° de marzo, 2023. **POR TANTO:** En aplicación de lo establecido en los artículos 36 numeral 8 y 116 de la Ley General de la Administración Pública, 34, 35, 38, 137, 139 y 153 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2023, 18, 19 numeral 5 y 24 inciso a) numeral 2 de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto. **RESUELVE:** **Artículo 1.** Incorporar en el Anexo Desglosado de Sueldos del Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), Ejercicio Fiscal 2023, la modificación de estructura de puesto que se encuentra en la estructura presupuestaria siguiente:

INSTITUCIÓN 028

INSTITUTO NACIONAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO FORESTAL, ÁREAS PROTEGIDAS Y
VIDA SILVESTRE (ICF)

PROGRAMA 11

AVENIDA CERVANTES BARRIO EL JAZMÍN. CENTRO HISTORICO TEGUCIGALPA TELEFONOS + 504 2222-8449 WWW.SEFIN.GOB.HN,
TEGUCIGALPA, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE FINANZAS

DESARROLLO FORESTAL
SUB-PROGRAMA 00
PROYECTO 000
ACTIVIDAD 001

COORDINACIÓN EN MANEJO Y DESARROLLO FORESTAL
GERENCIA ADMINISTRATIVA 001 – Gerencia Administrativa Central
UNIDAD EJECUTORA 005 – Regional de Nor Occidente

10000	SERVICIOS PERSONALES				
11000	PERSONAL PERMANENTE				
11100	11	001	0000	Sueldos Básicos	L 117,000.00
11510	11	001	0000	Decimotercer Mes	L 9,750.00
11520	11	001	0000	Decimocuarto Mes	L 3,250.00
11710	11	001	0000	Contribuciones al INJUPEMP	L 16,965.00

CLASIFICACIÓN ACTUAL			MOVIMIENTO REALIZADO		
N° ANEXO	DESCRIPCIÓN ACTUAL DEL PUESTO	SUELDO MENSUAL	N° ANEXO	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO REASIGNADO	SUELDO MENSUAL
280	JEFE REGIONAL	L37,000.00	280	JEFE DE LA REGION FORESTAL DE NOROCCIDENTE	L50,000.00

TOTAL AMPLIACIONES L146,965.00

Artículo 2. Las ampliaciones anteriores serán financiadas de la estructura presupuestaria siguiente:

INSTITUCIÓN 028

INSTITUTO NACIONAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO FORESTAL, ÁREAS PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE (ICF)

PROGRAMA 01
ACTIVIDADES CENTRALES
SUB-PROGRAMA 00
PROYECTO 000
ACTIVIDAD 003

GERENCIA ADMINISTRATIVA
GERENCIA ADMINISTRATIVA 001 – Gerencia Administrativa Central
UNIDAD EJECUTORA 001 – Actividades Centrales

10000	SERVICIOS PERSONALES				
11000	PERSONAL PERMANENTE				
12100	11	001	0000	Sueldos Básicos	L146,965.00
TOTAL FINANCIAMIENTO					<u>L146,965.00</u>

NOTIFÍQUESE: (FYS) ELIZABETH RIVERA SUBSECRETARIA DE FINANZAS Y PRESUPUESTO
(FYS) CLAUDIA REGINA SALOMÓN MÉNDEZ SECRETARIA GENERAL.

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil veintitrés.

CLAUDIA REGINA SALOMÓN MÉNDEZ
SECRETARIA GENERAL